

COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS

**INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO
DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO
(enero-diciembre de 2015)**

Índice	Página
Introducción.....	2
1. Comportamiento de la IED durante enero-diciembre de 2015.....	2
2. Evolución histórica	5
3. Contexto internacional.....	6
4. Apéndice Metodológico	7
4.1 Fuentes de información	7
4.2 Movimientos que se consideran IED	8
4.3 Movimientos que no son considerados como IED	8
4.4 Otras desagregaciones.....	9
4.5 Unidad de medida.....	10
4.6 Periodicidad.....	10
4.7 Disponibilidad.....	10
4.8 Confidencialidad.....	10
4.9 Actualizaciones	11
5. Apéndice Estadístico	12
5.1 IED en México por tipo de inversión.....	12
5.2 IED en México por sector económico.....	13
5.3 IED en México por subsector económico	14
5.4 IED en México por subsector económico (continuación).....	15
5.5 IED en México por países y áreas económicas	16
5.6 IED en México por entidad federativa.....	17

INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO

(enero–diciembre de 2015)

Introducción

De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presenta ante el H. Congreso de la Unión el presente informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa (IED) en México durante el periodo enero–diciembre de 2015.

El informe está integrado por las siguientes secciones:

1. Comportamiento de la IED durante el periodo de referencia.
2. Evolución histórica.
3. Contexto internacional.
4. Apéndice metodológico.
5. Apéndice estadístico.

1. Comportamiento de la IED durante enero-diciembre de 2015

El monto de la IED registrada asciende a 28,382.3 millones de dólares (mdp), cantidad 25.8% mayor a la cifra preliminar del mismo periodo de 2014 (22,568.4 mdp).

Los 28,382.3 mdp fueron reportados por 3,371 sociedades con participación de capital extranjero, además de 1,529 fideicomisos de los que se derivan derechos a favor de la inversión extranjera.

Del total referido, 10,564.3 mdp (37.2%) se originaron a través de nuevas inversiones, 9,106.6 mdp (32.1%) por cuentas entre compañías y 8,711.4 mdp (30.7%) mdp por concepto de reinversión de utilidades. Estos conceptos se refieren únicamente a las fuentes de financiamiento y no a la aplicación de los recursos como se explica en el numeral 4 siguiente.

Comparativo de la IED reportada, enero–diciembre de 2014 y 2015^{1/}
(millones de dólares)

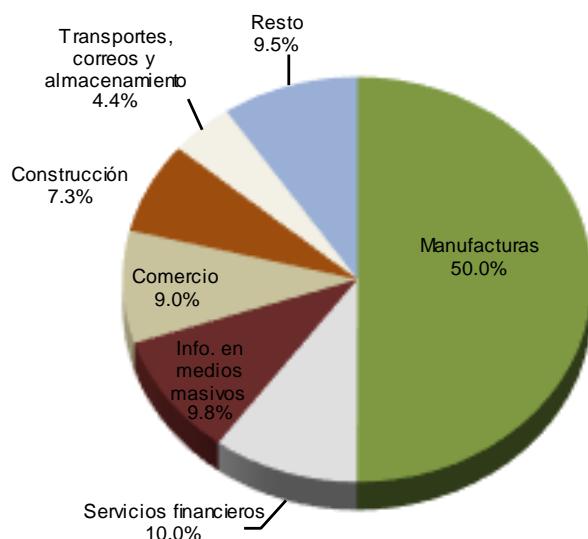
	2014	2015	Variación	
			Absoluta	Relativa
TOTAL	22,568.4	28,382.3	5,813.9	25.8%
Nuevas inversiones	4,234.6	10,564.3	6,329.7	149.5%
Reinversión de utilidades	12,768.6	8,711.4	-4,057.2	-31.8%
Cuentas entre compañías	5,565.2	9,106.6	3,541.4	63.6%

^{1/} IED realizada y notificada entre el primero de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera 14,205.1 mdd, 50.0%; servicios financieros, 2,848.2 mdd, 10.0%; información en medios masivos, 2,788.6 mdd, 9.8%; comercio, 2,550.2 mdd, 9.0%; construcción, 2,073.4 mdd, 7.3%; y transportes, correos y almacenamiento 1,243.2 mdd, 4.4%, los sectores restantes captaron 2,673.5 mdd, 9.5%.

**Distribución sectorial de la IED
enero–diciembre de 2015
(porcentajes)**

Total 28,382.3 mdd

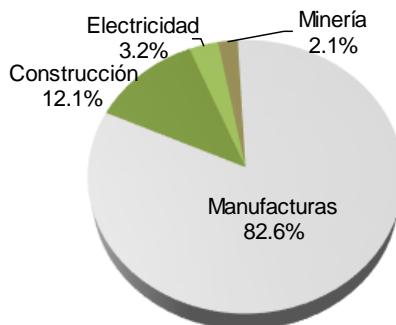


**Estructura interna de la IED por grupos de actividades económicas
enero– diciembre de 2015
(millones de dólares y porcentajes)**

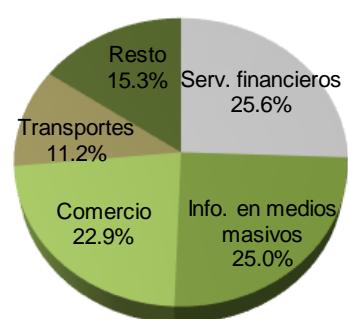
Agropecuario
Total 38.2 mdd



Industrial
Total 17,201.8 mdd



Servicios
Total 11,142.3 mdd



Nota: Los porcentajes se calcularon con base en los flujos totales de IED de cada grupo de actividad económica.

**Comparativo de la distribución sectorial de la IED reportada
enero-diciembre de 2014 y 2015^{*/}**
(millones de dólares)

	2014	Participación	2015	Participación
Agropecuario	84.3	0.4%	38.2	0.1%
Industrial	16,558.7	73.4%	17,201.8	60.6%
Minería	2,215.2	9.8%	370.3	1.3%
Electricidad y agua	601.1	2.7%	553.0	1.9%
Construcción	872.6	3.9%	2,073.4	7.3%
Manufacturas	12,869.9	57.0%	14,205.1	50.0%
Servicios	5,925.3	26.3%	11,142.3	39.3%
Comercio	1,954.3	8.7%	2,550.2	9.0%
Transportes	399.5	1.8%	1,243.2	4.4%
Inform. en medios masivos	-4,152.5	-18.4%	2,788.6	9.8%
Servicios financieros	5,556.6	24.6%	2,848.2	10.0%
Servicios inmobiliarios y de alquiler	180.0	0.8%	283.2	1.0%
Servicios profesionales	675.3	3.0%	695.6	2.5%
Servicios de apoyo a los negocios	309.3	1.4%	275.6	1.0%
Servicios educativos	4.1	0.0%	15.0	0.1%
Servicios de salud	-13.8	-0.1%	-11.4	0.0%
Servicios de estacionamiento	85.5	0.4%	5.8	0.0%
Servicios de alojamiento temporal	825.4	3.7%	438.9	1.5%
Otros servicios	101.6	0.4%	9.4	0.0%
Total	22,568.4	100.0%	28,382.3	100.0%

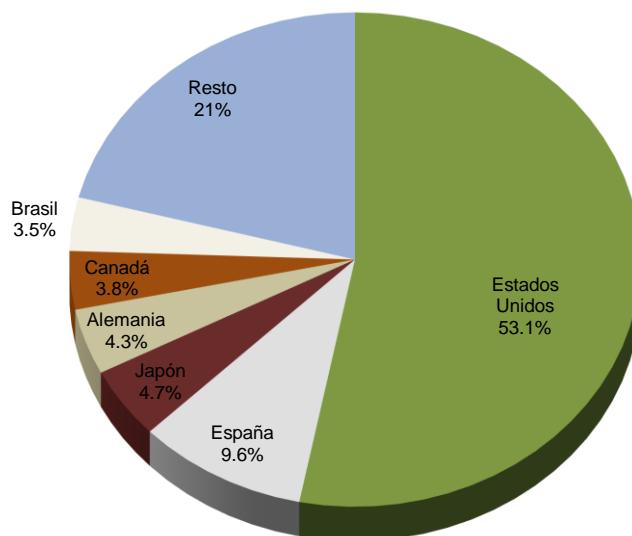
Nota: La suma de los parciales puede diferir con los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

*/ Incluye la IED realizada y notificada al RNIE al 31 de diciembre de cada año.

La IED provino de Estados Unidos con 15,078.0 mdd (53.1%), España 2,731.4 mdd (9.6%); Japón, 1,328.9 mdd (4.7%); Alemania, 1,222.7mdd (4.3%); Canadá 1,083.0 mdd (3.8%) y Brasil 993.4 mdd (3.5%), otros 73 países aportaron 5,945.0 mdd, equivalentes al 21% restante.

**Origen de la IED
enero– diciembre de 2015**
(porcentajes)

Total 28,382.3 mdd

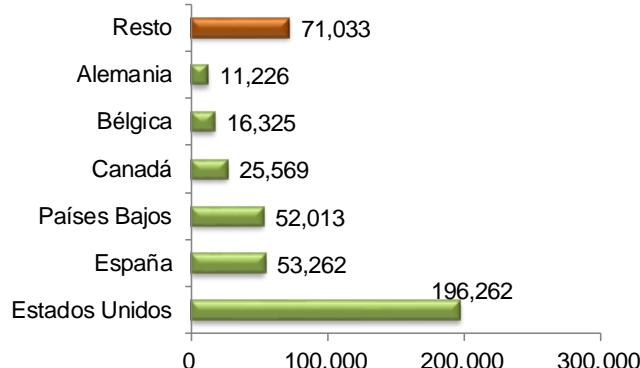


2. Evolución histórica

2.1 IED acumulada por país de origen

1999 – 2015

(millones de dólares)

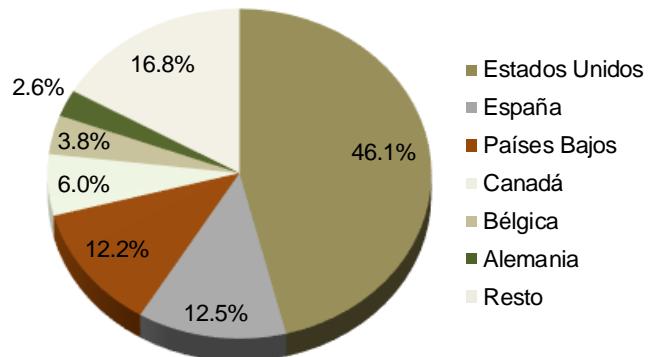


2.2 IED acumulada por país de origen

1999 – 2015

(porcentajes)

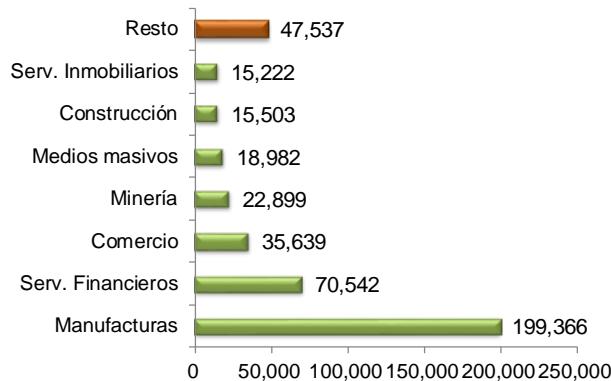
Total 1999-2015:
425,690.0 mdd



2.3 IED acumulada por sector de destino

1999 – 2015

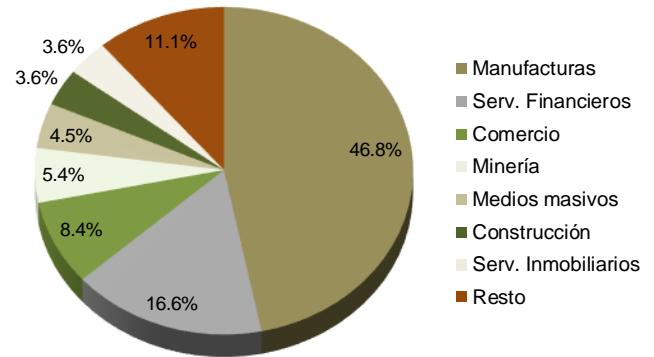
(millones de dólares)



2.4 IED acumulada por sector de destino

1999 – 2015

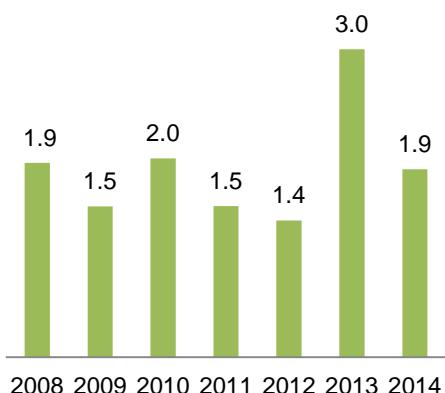
(porcentajes)



3. Contexto internacional

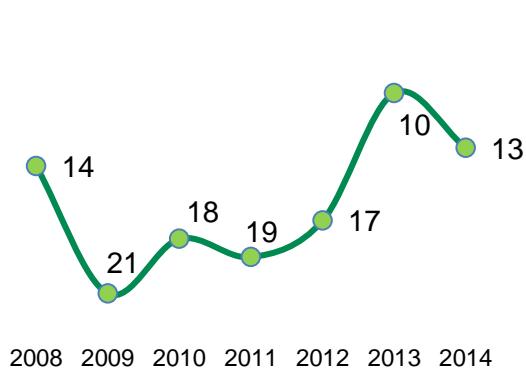
El informe sobre las inversiones en el mundo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) es publicado en junio de cada año. Según el último reporte, en 2014 México ocupó el lugar 13 como país receptor, con una participación de 1.9% respecto del total de flujos mundiales de IED. El mismo informe contiene la Encuesta Mundial Sobre Perspectivas de Inversión (*World Investment Prospects Survey*) y posiciona a México como la 9^a economía más atractiva para invertir en los siguientes 3 años.

3.1 Participación porcentual de México en la recepción de flujos de IED mundiales 2008-2014



Fuente: elaboración propia con datos de la UNCTAD.

3.2 Posiciones ocupadas por México en la recepción de flujos de IED mundiales 2008-2014



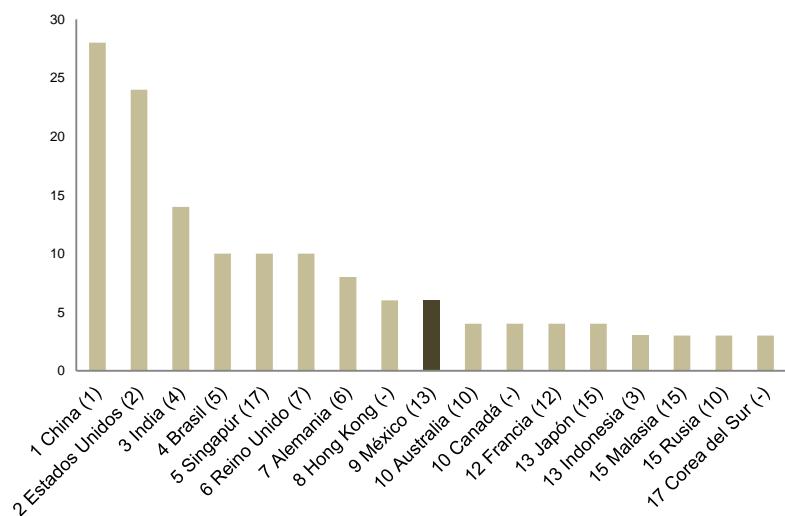
Nota: No incluye las Islas Vírgenes Británicas por considerarse un territorio de paso para la IED.

Fuente: elaboración propia con datos de la UNCTAD.

3.3 Economías receptoras de IED más atractivas

World Investment Prospects Survey 2015-2017

(porcentaje de empresas que seleccionaron el país como destino prioritario)



Nota. Con base en la respuesta de 164 empresas transnacionales. Los números entre paréntesis indican la posición ocupada en la encuesta anterior.

Fuente: elaboración propia con datos del *World Investment Report 2015*. UNCTAD.

3.4 Principales países receptores de IED, 2012 (millones de dólares)		
Posición	País	IED
1	Estados Unidos	169,680
2	China	121,080
3	Luxemburgo	79,645
4	Hong Kong	70,180
5	Brasil	65,272
6	Reino Unido	59,375
7	Singapur	56,659
8	Australia	55,802
9	Rusia	50,588
10	Irlanda	45,207
17	México	18,951

3.5 Principales países receptores de IED, 2013 (millones de dólares)		
Posición	País	IED
1	Estados Unidos	230,768
2	China	123,911
3	Hong Kong	74,294
4	Canadá	70,565
5	Rusia	69,219
6	Singapur	64,793
7	Brasil	63,996
8	Australia	54,239
9	Reino Unido	47,675
10	México	44,627
11	Francia	42,892

3.6 Principales países receptores de IED, 2014 (millones de dólares)		
Posición	País	IED
1	China	128,500
2	Hong Kong	103,254
3	Estados Unidos	92,397
4	Reino Unido	72,241
5	Singapur	67,523
6	Brasil	62,495
7	Canadá	53,864
8	Australia	51,854
9	India	34,417
10	Paises Bajos	30,253
13	México	22,795

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británicas.

Fuente: UNCTAD

4. Apéndice Metodológico

La metodología para medir y dar a conocer los flujos de IED hacia México fue elaborada de manera conjunta por la Secretaría de Economía (SE) y el Banco de México, siguiendo las recomendaciones de dos organismos internacionales y sus respectivos documentos:

- **Fondo Monetario Internacional (FMI):** Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición (MBP5) Capítulo XVIII, 1993.
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):** Benchmark Definition of Foreign Direct Investment. Cuarta edición (BD4), 2008.

4.1 Fuentes de información

De conformidad con la Ley de Inversión Extranjera (LIE) y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deben inscribirse ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE):

- Las sociedades mexicanas en las que participe la inversión extranjera¹;
- Las personas físicas o morales que realicen habitualmente actos de comercio en el país; y
- Los fideicomisos por virtud de los cuales se deriven derechos a favor de la inversión extranjera.

Los sujetos referidos tienen la obligación de presentar una serie de reportes periódicos ante el RNIE. De esta forma el RNIE capta información y, con base en los criterios metodológicos aplicables, genera la estadística en materia de IED. Es importante señalar que en esta tarea únicamente se consideran los movimientos

¹ De conformidad con el artículo 2, fracción II de la LIE, se entiende por “**inversión extranjera**”: (a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; (b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y (c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la LIE.

formalmente notificados ante el RNIE y no incluye ningún tipo de estimación al respecto.

4.2 Movimientos que se consideran IED

De acuerdo con el MBP5 y el BD4, la IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero. Mediante esta inversión, el inversionista directo persigue ejercer un grado significativo de influencia sobre la empresa de inversión directa. Por su propia naturaleza, la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica, con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

La IED se desagrega en tres apartados según sus fuentes de financiamiento: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías.

- Nuevas inversiones: se refiere a los movimientos de IED asociados a:
 - Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México; dentro de estas inversiones se incluyen aquellas en activo fijo y capital de trabajo para la realización habitual de actos de comercio en México.
 - Aportación al capital social de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de los inversionistas extranjeros.
 - Transmisión de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas directos.
 - Monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.
- Reinversión de Utilidades: es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero.
- Cuentas entre compañías: son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. De acuerdo con el BD4, las empresas relacionadas son aquellas que pertenecen a un mismo grupo corporativo.

4.3 Movimientos que no son considerados como IED

La IED es la suma de las tres fuentes de financiamiento descritas anteriormente. El elemento importante es que el financiamiento proviene del inversionista directo y esto es precisamente lo que se requiere para determinar si un tipo de financiamiento específico se considera como IED.

Además de la IED, las sociedades pueden allegarse de recursos a través de otras fuentes de financiamiento como préstamos de instituciones de crédito, ya sean nacionales o extranjeras, y en general por cualquier tipo de recursos que provengan de sujetos diferentes a los inversionistas directos; por este motivo, a este tipo de recursos no se les considera IED.

Otro tipo de inversión que no se considera IED es la compra de activos físicos como inmuebles, maquinaria y equipo de transporte. Estas adquisiciones responden a la definición económica de inversión que se refiere a la aplicación de recursos y no a su origen y no se les puede considerar IED debido a que es complejo determinar si los recursos utilizados provienen del inversionista directo.

Como ejemplo de lo anterior, el valor total de una fábrica construida por una sociedad que tiene inversión extranjera no debe contabilizarse completamente como un flujo de IED a menos que su construcción se haya financiado enteramente con recursos provenientes de los inversionistas directos.

4.4 Otras desagregaciones

Además, los flujos de IED se desagregan por país de origen, sector económico y la entidad federativa de destino de la IED:

- País de origen: la IED es clasificada por país en función del origen de los recursos, y no necesariamente de la nacionalidad del inversionista directo. Para tal efecto, se identifica el país donde reside el inversionista directo.
- Sector económico: para determinar el sector económico de destino de la IED se considera la actividad principal de la empresa de inversión directa. En el caso de los fideicomisos se asigna la actividad que corresponde con su finalidad. Para tal propósito, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en su versión 2007 (SCIAN 2007).
- Entidad federativa de destino:

A partir de 2015, se integra una nueva metodología que utiliza información sobre la localización operativa y estructura corporativa de las sociedades para asignar la IED a su destino geográfico, dependiendo de la presencia operativa real de las sociedades con IED en cada entidad federativa.

La nueva metodología establece dos nuevos criterios generales para asignar el destino geográfico de la IED. El primero es cuando las propias sociedades con IED reportan el destino geográfico de los recursos con la colaboración estrecha de la SE para validar la información. El segundo es cuando las sociedades no disponen de información sobre la aplicación de los flujos de IED, en cuyo caso es asignado por la SE con base en un análisis previo sobre la distribución operacional y estructura corporativa de cada sociedad en el territorio nacional. Los dos criterios son complementarios y la SE analiza la información disponible de manera conjunta con cada sociedad para

determinar los criterios más adecuados sobre la distribución geográfica de la IED.

Las cifras de 1999 a 2014 fueron revisadas aplicando la nueva metodología para una adecuada comparación en el tiempo.

4.5 Unidad de medida

Las fuentes de información reportan sus movimientos al RNIE en pesos corrientes. La metodología internacional establece que se debe hacer la conversión a dólares corrientes de los Estados Unidos de América al tipo de cambio del país receptor de la IED con el fin de poder hacer comparaciones entre los países. Para tal efecto se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América pagaderas en la República Mexicana publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato siguiente a su determinación² y se aplica de acuerdo con la fecha en que se materializó cada movimiento de IED.

4.6 Periodicidad

La información se publica trimestralmente y se da a conocer a más tardar 55 días naturales después del cierre de cada trimestre. La fecha límite para su publicación es el día 25 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre con la información del trimestre inmediato anterior y las actualizaciones correspondientes para todos los trimestres anteriores desde 1999.

4.7 Disponibilidad

Las cifras con la metodología descrita anteriormente son comparables y se encuentran disponibles en el sitio electrónico de la SE³ con información desde el primer trimestre de 1999, excepto la distribución por entidad federativa que está disponible a partir de 2015. La SE dará a conocer próximamente la información revisada por entidad federativa para el periodo 1999-2014.

También se pueden consultar cifras históricas desde el primer trimestre de 1980 hasta el cuarto trimestre de 1998. Dicha información fue generada bajo otra metodología y no se actualiza, por lo que no es comparable con la información generada a partir del primer trimestre de 1999.

4.8 Confidencialidad

La LIE establece que el RNIE no tiene carácter público. A su vez, la información que recibe el RNIE está clasificada, cuando así resulte aplicable, como reservada o confidencial de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por lo anterior, no podrá entregarse información sobre empresas individuales, sino únicamente en forma agregada.

² También conocido como tipo de cambio FIX

³ <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/estadistica-oficial-de-ied-en-mexico>

4.9 Actualizaciones

Las cifras son preliminares debido a que algunas notificaciones al RNIE se presentan con cierto rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones. Es por ello que las cifras trimestrales de IED son actualizadas en cada informe trimestral y estas actualizaciones pueden afectar todo el periodo desde 1999. De esta manera, la cifra reportada como IED realizada en un periodo determinado no es definitiva, ya que ésta se actualiza posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones del resto de las inversiones realizadas en dicho periodo. El BD4 contempla y recomienda llevar a cabo estas actualizaciones para todos los países que siguen su metodología.

Cabe señalar que las actualizaciones más sustanciales se producen en los trimestres más recientes y tienden a disminuir considerablemente en los trimestres más antiguos. Para efectos prácticos, las cifras pueden considerarse definitivas después de 12 trimestres de actualización.

5. Apéndice Estadístico

5.1 IED en México por tipo de inversión

CUADRO No. 1
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR TIPO DE INVERSIÓN^{1/}
- millones de dólares -

TIPO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 1999 - 2015 ^{2/}	
																	Ene.-dic.		Valor	Part. %
																	Valor	Part. %		
TOTAL	13,941.0	18,312.3	30,053.4	24,040.2	18,893.2	25,139.8	24,890.4	21,025.9	32,409.2	28,937.1	17,889.6	26,369.1	23,746.1	20,305.6	45,725.6	25,629.1	28,382.3	100.0	425,690.0	100.0
Nuevas inversiones	6,416.3	8,614.4	23,022.7	15,564.5	9,542.6	15,002.4	13,107.3	6,800.3	17,953.7	12,328.3	11,246.0	15,281.0	9,277.5	4,424.5	22,110.4	5,429.2	10,564.3	37.2	206,685.6	48.6
Reinversión de utilidades	2,353.1	3,909.0	3,908.8	2,553.7	2,212.2	2,700.5	4,391.2	8,027.5	8,463.4	9,319.1	5,132.4	5,107.6	9,459.8	9,509.4	16,121.3	13,747.2	8,711.4	30.7	115,627.7	27.2
Cuentas entre compañías	5,171.6	5,788.8	3,121.8	5,922.0	7,138.5	7,436.9	7,391.8	6,198.1	5,992.1	7,289.8	1,511.2	5,980.4	5,008.9	6,371.8	7,493.9	6,452.6	9,106.6	32.1	103,376.7	24.3

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de diciembre de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2015.

3/ El 1 de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un sólo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, denominado PITEX.

Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

Fuente: Secretaría de Economía.

